



MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

Resolución N°007/2024

-DONACIÓN DE GASTO DE REPRESENTACIÓN-

VISTO:

La Ley XVI N°46 de Corporaciones Municipales, la Ordenanza N°1254/21 HCD Epuyén, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota presentada por la concejal Sabaria, Débora Roxana, propone la donación de su remuneración de gasto de bloque correspondiente a 750mm.

Que esta iniciativa representa un gasto loable de solidaridad y compromiso con la comunidad por parte del concejal Sabaria, Débora Roxana.

Que la donación de la remuneración de gasto de bloque contribuirá significativamente en proyectos y programas de beneficio público para la comunidad.

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN

En Uso de sus facultades constitucionales

RESUELVE

Artículo 1º.- Autoriza y Aprueba la donación de la remuneración de gasto de bloque correspondiente a 750mm por parte de la concejal Sabaria, Débora Roxana.-

Artículo 2º.- La cantidad donada será destinada a proyectos y programas de beneficio público, de acuerdo con las necesidades prioritarias establecidas por la administración municipal y/o el ciudadano común .-

Artículo 3º.- Estará a cargo de ejecutar el uso adecuado de los fondos donados la Concejal Débora Sabaria haciendo uso total del Gasto de Bloque mensual, y haciéndose cargo de las compras pertinentes y solicitadas presentando los tickets correspondiente al área contable.-

Artículo 4º.- Regístrate, Comuníquese, y Cumplido, Archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN, A LOS VENTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

PROMULGADA:

SITUACIÓN

Ante: Yohana Andrea
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén

DEROGADA:

VETO TOTAL:

MODIFICADA :

VETO PARCIAL:

MODIFICADA POR:

